

LAS DROGAS

Y

EL ALCOHOL.

INTRODUCCIÓN:

El uso de las drogas estupefacientes es un problema social relativamente moderno, no tanto porque la sociedad haya tomado conciencia por sí misma de que el uso de estas sustancias acarrea problemas sociales y problemas individuales, sino más bien, porque solo hoy, el vicio ha adquirido la fisionomía de fenómeno social del siglo XX.

De alguna forma, todos estamos implicados, sabemos que a nuestro alrededor existen drogas. Unas se aceptan económica, social y culturalmente y otras se penalizan. Muchas veces no se tienen los conocimientos suficientes al respecto, y como todo en la vida, la ignorancia lleva al error, pero el verdadero problema al que la sociedad moderna se enfrenta, no son las sustancias en sí, sino, el uso y abuso que de dichas sustancias se hacen, creando diariamente millones de drogadictos en todo el mundo, desde las amas de casa que se enganchan a los barbitúricos, pasando por los ejecutivos que abusan del Prozac, hasta el yonkie que delinque buscando "un gramo de locura".

¿QUÉ SON LAS DROGAS?

La Organización Mundial de la Salud define la droga como toda sustancia que, introducida en el organismo, puede modificar una o más funciones de éste. Capaz de generar dependencia, por modificaciones y por otras reacciones que incitan a tomar la sustancia o sustancias de un modo continuado.

TOLERANCIA, DESEO Y DEPENDENCIA.

Las adicciones se basan en el deseo, la tolerancia y la dependencia:

El deseo incita al consumo; nace del recuerdo de la sensación de bienestar que produce la droga o de la esperanza de seguir ese bienestar con ciertos comportamientos. Este deseo puede llegar a ser invencible.

La tolerancia es un hecho fisiológico: el organismo se acostumbra a ciertos estímulos y deja de notar sus efectos, puede desarrollarse de una manera relativamente rápida.

La dependencia puede ser:

- Física.– cuando el organismo requiere la presencia de una droga para asegurar su funcionamiento sin traumas físicos.
- Psicológica.– existe igual que la física aunque sus efectos son menos espectaculares.

CLASIFICACIÓN Y EFECTOS DE LAS DROGAS:

1. Las drogas legales.

Las drogas legales son aquellas que están permitidas por el Gobierno. Por su total disponibilidad y su gran aceptación social, son las que causan más enfermedades, algunas de gran coste económico y social.

El inicio de su consumo se basa en un aprendizaje social y familiar, como el de cualquier otro comportamiento básico. Pero la presión continua de todos los canales de comunicación ejerce una fuerte influencia a la que debemos inmunizarnos.

El tabaco.— Se obtiene de una planta llamada Nicotina tabacum. Anualmente se consumen cuatro millones de toneladas de cigarrillos. En España 71 millones al día y causa unas 40.000 muertes al año.

La nicotina es el alcaloide que crea la adicción y posteriormente la dependencia. Además de esta, inhalamos otras sustancias cancerígenas: lábrea, alquitrán del papel, monóxido de carbono

Estos son los responsables de enfermedades como la bronquitis, cáncer de pulmón, de laringe, de labios, de lengua, de mama, infartos, embolias, etc.

Las xantias.— Son sustancias estimulantes tanto del Sistema Nervioso Central como el tono vital.

Los adultos acostumbran a tomar 200mg de cafeína al día en productos como el café, té, cacao, algunos dulces y refrescos.

El abuso produce insomnio, taquicardia, ansiedad, diarrea y ardor de estómago, aumenta el ritmo cardíaco y el respiratorio.

El té contiene 50 mg de cafeína por taza y el café 85 mg. Esta droga también se encuentra en el chocolate, las bebidas de cola y otros refrescos gaseosos, algunos de los cuales están reforzados hasta con 50 mg de cafeína en cada botella.

El alcohol.— se obtiene de algunos vegetales por fermentación y otros procesos químicos. El alcohol etílico está disuelto en el líquido de las bebidas alcohólicas en distinta proporción junto con otras sustancias que conforman el color, sabor y el aroma que apreciamos en estas bebidas.

Se considera una droga por sus características aditivas, ya que produce tolerancia, dependencia y síndrome de abstinencia.

Cuando tomamos mucha cantidad de alcohol se acumula en la sangre intoxicando todo el organismo durante muchas horas, hasta que se elimina por completo.

Los sedantes.— Se utilizan médicaamente para disminuir la ansiedad o ayudar a dormir y si se usan dosis altas pueden provocar estados de coma e incluso la muerte.

Dosis pequeñas producen sensación de calma y relajación muscular y cantidades un poco más grandes causan trastornos en la claridad mental, dificultades al hablar y pérdida de reflejos habituales.

2. Las drogas ilegales.

Y las drogas ilegales son las que no están permitidas por el gobierno y por lo tanto su uso no es legal.

El hecho de que algunas drogas estén prohibidas a pesar de su popularidad despierta su interés sobre todo para personas rebeldes. Las drogas adquieren un valor simbólico y se convierten en una forma bastante simple y a la vez muy autodestructiva para expresar el descontento.

Los opiáceos.- Tiene una potente capacidad de adicción.

La heroína se sintetiza a partir de la morfina, se toma por vía endovenosa y algunas veces se inhala como polvo nasal.

Se compra en la calle a los llamados camellos, los adictos (yonquis) suelen gastar 20.000 ptas. al día para mantener su adicción.

La supresión de la droga produce ansiedad, vómitos, insomnio, rampas, dificultades respiratorias, violencia, piel de gallina, pupilas dilatadas y los efectos de la intoxicación son la euforia y la sedación, el lenguaje es confuso, disminuye la coordinación y la atención.

Las anfetaminas.- Se utilizan para disminuir el apetito, su uso produce hiperactividad con sobreexcitación.

Su abuso produce sentimientos de persecución y crea adicción, dependencia y tolerancia.

La cocaína.- Es una sustancia sintética en forma de polvo blanco que se inhala por la nariz y produce sensación de bienestar, excitación y euforia. Desaparece la sensación de cansancio y se producen cambios de percepción y con pseudo alucinaciones, aumenta el ritmo cardíaco y respiratorio.

Representa un riesgo elevado para la salud: insomnio, pérdida de peso, agresividad y perforaciones del tabique nasal por la aplicación continuada al inhalar.

LSD.- Es un alcaloide semisintético procedente de un hongo.

Producen trastornos auditivos, táctiles, sensoriales: se experimentan sensaciones nuevas. Los efectos inmediatos son alucinaciones en forma de viaje. Tiende a desarrollar trastornos mentales.

El hachís o cannabis.- Se produce a partir de la resina del cáñamo y se toma liada en papel de fumar y mezclada con tabaco rubio, lo que se llama canuto o porro. Suelen fumarlo los jóvenes para experimentar sensaciones nuevas pero para muchos es la puerta de entrada a drogas más duras.

Esta droga produce enrojecimiento de los ojos, sequedad de la boca, alteraciones de la memoria y dificulta la capacidad para conectar con ella. Quienes lo consumen van despistados, son pasotas. Se produce el síndrome de apatía, indiferencia y tristeza, también puede producir trastorno mental.

Los consumidores de estas drogas tienen edades comprendidas entre los 16 y los 24 años, obtienen la sustancia en la calle por un proveedor o por los propios amigos y la principal motivación para consumirla es por animarse o por curiosidad.

Una gran mayoría cree que si se lo propusiera, no tendría dificultad en dejar la droga que consume, otros están bajo algún tratamiento y la mayoría tienen problemas familiares y económicos para su necesidad.

DROGAS PREFERIDAS:

Los jóvenes consumidores de droga tienden a consumir diversas drogas, las más y mejores que puedan.

Se suele empezar con las bebidas alcohólicas, del vino común se pasa a vinos de calidad, del vino al coñac, del coñac al whisky, del Whisky a cocktails más estimulantes, etc. Sigue algo parecido con las drogas; las preferidas de iniciación son las provenientes del cannabis en cualquiera de sus formas.

Un alto número de chicos comienza con la heroína que ha llegado a ser la droga actual, luego viene la cocaína

como primera droga, las anfetaminas en segundo lugar y los alucinógenos en tercer lugar.

Los chicos tienden a consumir derivados del cannabis, cocaína, heroína, anfetaminas, morfina, etc. Y las chicas consumen derivados del cannabis, cocaína, anfetaminas, heroína y LSD.

También hoy en día muchos adultos en sus reuniones de amigos toman como complemento de ambientación sus porros.

¿QUIÉNES CONSUMEN DROGAS?

Los individuos tienden al consumo de drogas como el medio más apropiado para solucionar sus problemas, lo que significa que todo individuo aún mucho antes de iniciarse en el consumo de las drogas, ya es un ser cuya personalidad no es normal.

Son tanto hombres como mujeres, adultos y jóvenes que sienten que conscientemente no pueden afrontar su situación, así que huyen de los problemas refugiándose en la droga.

Los motivos por los cuales pueden iniciarse en el consumo de drogas son:

La insatisfacción de necesidades, la inseguridad y superioridad del yo, la aventura y curiosidad, desajustes en la sexualidad, la injusticia social, la familia, etc.

Los adolescentes se sienten incomprendidos, viven un desequilibrio interior de una madurez en ciertos aspectos de su personalidad, esto puede conducirles a hallar la felicidad bajo los efectos de la droga.

Existe una gama tan impresionante de motivos o excusas que usan los adolescentes que sería imposible determinar un solo tratamiento para evitar que este mal siga creciendo.

Para muchos se han derrumbado los ideales religiosos, sociales y políticos que, no hace mucho, eran motivadores del comportamiento.

Por estos y muchos otros motivos, los individuos llegan a drogarse y crece cada vez más porque la gente cree que con el uso de ellas se solucionan todos los problemas.

Datos sobre la relación de los jóvenes con el alcohol y las drogas.

El libro blanco sobre el alcohol en Valencia 96–98 revela que el consumo excesivo de alcohol ha experimentado un fuerte descenso durante los dos últimos años, aunque preocupa que el número de abstemios o personas que no beben se ha reducido.

El 3% de la población consume alcohol de forma abusiva, esta cifra se ha reducido en 70.000 personas desde 1996 y ya no son los grupos más jóvenes los que abusan del alcohol.

Actualmente hay dos chicos que beben en exceso por cada chica. Las mujeres reciben mejor las campañas contra el consumo abusivo y a favor de la moderación.

La reducción del consumo abusivo de alcohol se debe en gran parte a la limitación del consumo en la vía pública y en los establecimientos de tipo 24 horas, y a las campañas y programas de prevención dirigidas a la moderación y responsabilidad del consumo.

No obstante, los bebedores que se exceden beben un 5% más que en 1996, y los de alto riesgo, un 17,5% más. Fuente: la verdad 5–4–99

Mientras que el consumo de drogas sintéticas parece haber tocado techo, el abuso de alcohol es habitual en los jóvenes, entre los que también aumenta el consumo del cannabis y cocaína.

La demanda del tratamiento por adicción a la cocaína ha aumentado un 359,4 % con respecto a 1991. Fuente: 16-2-99

TABAQUISMO.

Las investigaciones clínicas y de laboratorio han que el tabaco aumenta mucho el riesgo de un fumador a morir de diversas enfermedades, siendo

número uno el cáncer de pulmón, seguido del cáncer de laringe, esófago, boca, vejiga, riñón, páncreas, etc.

En España se ha estimado que el 14% del total de las muertes se debe al tabaco.

Los estudios han demostrado que cada vez se inicia antes el consumo de tabaco, de doce años en adelante, pero la edad más propicia se encuentra entre los 17 y los 39 años, tanto mujeres como hombres.

Como medida de prevención del tabaco se comenzó advirtiendo en las cajetillas de que fumar es perjudicial para la salud y prohibiendo fumar en los lugares públicos.

Los que tienen una fuerte dependencia física de la nicotina pueden sustituir esta sustancia por un chicle que la contiene, para así aliviar el síndrome de abstinencia.

ALCOHOLISMO.

Enfermedad crónica y habitualmente progresiva producida por la ingestión excesiva de alcohol etílico, bien en forma de bebidas alcohólicas o como constituyente de otras sustancias.

El alcoholismo parece ser producido por la combinación de diversos factores fisiológicos, psicológicos y genéticos. Se caracteriza por una dependencia emocional y a veces orgánica del alcohol, y produce un daño cerebral progresivo y finalmente la muerte.

Los primeros síntomas incluyen la preocupación por la disponibilidad de alcohol, lo que influye en la elección por parte del enfermo de sus amistades o actividades. Más adelante empieza a cobrar cada vez mayor importancia, en las relaciones personales, el trabajo, la reputación, e incluso la salud física. El paciente va perdiendo el control sobre el alcohol y es incapaz de evitarlo o moderar su consumo.

El alcohol produce sobre el organismo un efecto tóxico directo y un efecto sedante; además, la ingestión excesiva de alcohol durante períodos prolongados conduce a carencias en la nutrición y en otras necesidades orgánicas.

Se están desarrollando residencias especializadas para su tratamiento y unidades específicas en los hospitales generales y psiquiátricos. Los tratamientos más precoces y mejores están produciendo unas altas y esperanzadoras tasas de recuperación.

Además de resolver las complicaciones orgánicas y los cuadros de abstinencia, el tratamiento pasa por los consejos y entrevistas individualizados y por las técnicas de terapia de grupo encaminadas a conseguir una abstinencia no forzada de alcohol y otras drogas. La abstinencia es el objetivo deseado, a pesar de que algunas opiniones muy discutidas manifiestan que es posible volver a beber con moderación en sociedad sin peligro.

A pesar de los resultados esperanzadores del tratamiento actual, se estima en más de 100.000 el número de

muertos anuales sólo en Estados Unidos a causa del alcohol. En la Federación Rusa un 12 por 100.000 de la población ingresa anualmente en los hospitales para ser tratados de intoxicaciones etílicas agudas. En los últimos años, España ha pasado a ocupar el segundo lugar en el mundo en tasa de alcoholismo.

Consumo de Alcohol.

Tipos de bebedores	%
Esporádicos o no bebedores	47.46
Ligeros	32.54
Moderados	16.22
Altos	3.24
Excesivos	0.54

EL ALCOHOL Y LA CONDUCCIÓN.

La relación que existe entre los accidentes de tráfico y el consumo de alcohol y droga es muy estrecha; el conductor de un vehículo debe tener presente en todo momento la seguridad de él y del pasajero siempre que lo lleve, pero la gran mayoría de accidentes es por el consumo de alcohol y de droga.

El alcohol y la droga hacen que el conductor disminuya los reflejos y en general todos los proceso mentales.

Equivalencia bebidas \ Grado de alcoholemia. (70 Kg)

0,3 gr./l = ½ vermu 2 cañas ½ whisky 1,5 vinos ½ cubata 1 carajillo

0,5 gr./l = 1 vermu 3 cañas 1,2 whisky 2 vinos 1,2 cubatas 2 carajillos

0,8 gr./l = 2 vermus 5 cañas 1,5 whisky 4 vinos 2 cubatas 3 carajillos

Efectos del alcohol en la conducción.

De 0,3 a 0,5 gr./l INICIO DE LA ZONA DE RIESGO.

Excitabilidad emocional.

Disminución de la agudez mental y la capacidad de juicio.

Relajación y sensación de bienestar.

Deterioro de los movimientos oculares.

De 0,8 a 1,5 gr./l CONDUCCIÓN PELIGROSA.

Reflejos muy perturbados y lentos.

Problemas serios de coordinación y motricidad.

Dificultades de concentración de la vista.

Disminución de la vigilancia y la percepción.

De 1,5 a 2,5 gr./l CONDUCCIÓN MUY PELIGROSA.

Embriaguez con efectos narcóticos y confusión.

Agitación psicomotriz.

Notable confusión mental.

Vista doble y actitud titubeante.

Más de 3 gr./l CONDUCCIÓN IMPOSIBLE.

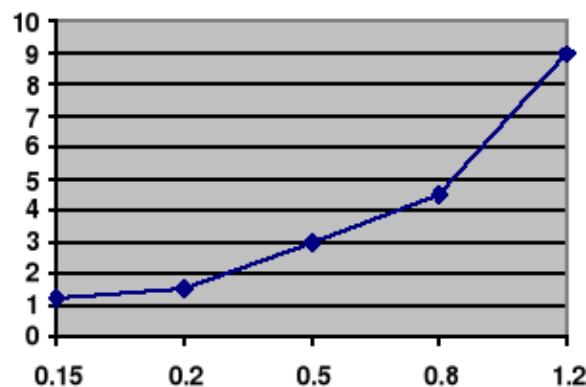
Embriaguez profunda.

Estupor con analgesia y progresiva inconsciencia.

Pérdida de los reflejos, parálisis e hipotermia.

Puede desembocar en coma.

Número de veces en que aumenta el riesgo de accidentes según la alcoholemia en sangre.



Fuente: Grupo de Trabajo del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad Vial.

Consumo de alcohol:

El 70,4 % de los jóvenes de entre 15 y 28 años consume alcohol durante los fines de semana.

291.000 personas reconocen emborracharse a diario. De ellos solo el 4 % tiene más de 29 años.

747.000 personas se emborrachan una vez por semana.

El 36,5 % de la población empezó a beber antes de los 16 años.

El 53,3 % considera que tomarse 6 copas seguidas no es un problema.

Aumentan los bebedores ocasionales del 53 % al 60,7 %.

Fuente: la razón 16–2–99

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRÁFICO: LA CONDUCCIÓN BAJO EL EFECTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

En los últimos meses han aparecido reflejadas en la prensa algunas decisiones judiciales respecto a conductores ebrios. Este es el caso de la polémica sentencia de 9 de diciembre de 1999, en la que el Tribunal Supremo absolvió al diputado socialista Javier Barrero de un delito de desobediencia grave, de los contemplados en el art. 380 del Código Penal, por negarse a realizar la prueba de alcoholemia.

El comportamiento del conductor, un factor determinante.

El conducir con algunas copas de más nos puede acarrear graves consecuencias desde el punto de vista legal, ya que el código penal lo tipifica como delito y la pena que conlleva es una multa y la retirada del carnet de conducir como mínimo por un año. Sin embargo, no basta con dar positivo en la prueba de alcoholemia para cometer el delito, sino que además habrá que probar que la tasa de alcohol afecta al conductor, es decir que éste conduce bajo la influencia de bebidas alcohólicas, de modo que lo haga con indudable alteración de sus facultades psíquicas y físicas en relación con sus niveles de reacción y percepción. Según la citada sentencia del Tribunal Supremo este criterio ya se venía manteniendo desde hace años. Para probar esa alteración de nuestras facultades es de especial relevancia el testimonio de los agentes que nos paran para realizar la prueba de alcoholemia y el informe que estos realizan, en el que se reflejan los síntomas del conductor.

Por otra parte, hay numerosas sentencias que estiman que tampoco es prueba suficiente de alteración de las facultades del conductor el habla pasota o los ojos brillantes, entre otros síntomas. La prueba fundamental será el comportamiento del conductor y la deambulación del mismo y por supuesto haber realizado una conducción absolutamente normal. En cualquier caso dar positivo en la prueba de alcoholemia lleva aparejada una sanción administrativa y esta existe por el sólo hecho de conducir con una tasa de alcohol de 0,5 gramos por litro de sangre.

El mismo criterio sigue el Tribunal Supremo en lo que se refiere al delito de desobediencia por negarse a realizar la prueba: si el conductor que se niega a realizar la prueba no ha creado una situación de riesgo o no presenta síntomas de encontrarse bajo los efectos del alcohol no habrá delito, por lo que estamos otra vez a merced de lo que diga el atestado. Aunque no haya delito, lo que sí existe, igual que en el caso anterior, es la sanción administrativa, que podrá llegar hasta 100.000 ptas y suspensión del permiso de conducir durante tres meses.

España reduce las tasas de alcoholemia.

Desde el pasado seis de mayo los conductores españoles aficionados a hacerse al volante tras la ingestión excesiva de bebidas alcohólicas tienen más difícil salir indemnes de su siempre arriesgada apuesta. En dicha fecha entró en vigor el real decreto por el que se modificaban los artículos 20 y 23 del reglamento General de la Circulación, estableciendo para la población general de conductores unas tasas máximas de alcohol en sangre de 0,5 gramos por litro o de 0,25 mg por litro en aire espirado. Más duro lo tienen todavía los conductores noveles – carnet con menos de dos años de antigüedad – y los profesionales del transporte – de mercancías peligrosas o superiores a los 3.500 kilos, personas o servicios de urgencias –, para los que se establecen unas tasas máximas en sangre de 0,3 gramos por litro o de 0,15 mg por litro en el aire.

El objetivo de esta medida es atajar el alto índice de siniestrabilidad y la excesiva mortandad que registran las carreteras de nuestro país.

Según la Dirección General de Tráfico, en el 38% de los accidentes están presentes el alcohol o las drogas, aunque es imposible determinar el número exacto de accidentes motivados por estos factores. Lo que sí es cierto es que los españoles no estamos del todo concienciados de la importancia o influencia que tiene la ingesta de alcohol sobre la calidad de la conducción. Muestra de ello son el incremento de los casos de test de

alcoholemia positivos registrados tras la aprobación de las nuevas tasas y en consecuencia, el número de causas que la justicia está ejerciendo contra estos conductores inconscientes.

Con esta modificación, España adapta su legislación a la que impera en la mayoría de los países de su entorno. Sólo Italia, Luxemburgo o el Reino Unido tienen una norma más permisiva –la tasa de alcoholemia es aún de 0,8 gr. por litro de sangre–. Por debajo de la media sólo se encuentran países como Suecia –0,2 gramos– o Rusia y Hungría, en los que no se permite ni un sólo gramo de alcohol en la sangre durante la conducción.

Perfil del drogodependiente:

SEXO: varón, aunque aumenta el consumo de mujeres, sobre todo en la adolescencia.

EDAD: de 16 a 27 años.

CONSUMO: se concentra en los fines de semana.

TIPOS DE SUSTANCIAS: drogas sintéticas, generalmente acompañadas de alcohol y cannabis. Hay también un repunte de la cocaína en los adolescentes.

VIDA SOCIAL: no está socialmente desintegrado. Tiene familia y estudia. No necesita delinquir, aunque puede hacerlo si hay una predisposición de tipo psicológico.

PROBLEMAS:

Falta de atención por parte de la familia.

Ocio mal construido.

Falta de hobbies.

Falta de motivación solidaria por parte del grupo de amigos.

Su vida gira en torno al fin de semana; resto del tiempo vegeta.

LA MARIHUANA.

Es una de las drogas más consumidas actualmente por los jóvenes de hoy.

Esta droga se fuma o se mastica. En 1900 comenzó su consumo como droga. En las décadas de 1960 y 1970 se extendió su uso entre la juventud de la época.

La marihuana no produce adicción física y su abandono no produce síndrome de abstinencia, pero produce dependencia psicológica. Sus consumidores describen dos fases en los efectos: primero estimulación, mareo y euforia, y después sedación y tranquilidad placentera. Los cambios de humor a menudo se acompañan de alteración en las percepciones de tiempo, espacio y dimensiones del propio cuerpo. Muchos consumidores refieren aumento del apetito, aumento de la percepción sensorial y sensación de placer. Los efectos negativos incluyen confusión, ataques de ansiedad, miedo, sensación de desamparo y pérdida de autocontrol.

Hace mucho que sabemos que la marihuana era peligrosa, pero lo que no se ha descubierto aún es hasta qué punto se extienden los límites de su peligrosidad.

Entre algunos efectos físicos inmediatos de la marihuana figuran los siguientes: aceleración de los latidos del

corazón y del pulso, enrojecimiento de los ojos y sequedad de boca y garganta, dolores de cabeza, ansiedad intensa capaz de convertirse en temor a la muerte.

La risa inmotivada y frecuente prolongada en los consumidores de esta droga es producto de las alteraciones del humor que dan lugar a una especie de euforia vacía.

El desdoblamiento de la personalidad de estos fumadores es característico y les comunica una sensación de que asisten a la proyección de cintas cinematográficas en las cuales ellos son los protagonistas.

Algunos estudios de investigación indican que el consumo de marihuana durante el embarazo puede producir bebés prematuros y de bajo peso al nacer. Los estudios realizados con hombres y mujeres que fuman marihuana han demostrado que esta droga puede influir en los niveles de algunas hormonas relacionadas con la sexualidad. Las mujeres pueden tener ciclos menstruales irregulares y ambos性s pueden sufrir una pérdida temporal de fecundidad.

EFFECTOS DE LA MARIHUANA EN LA CONDUCCIÓN.

Los experimentos realizados demuestran que la marihuana afecta a una amplia gama de aptitudes requeridas para conducir con seguridad: se entorpecen las facultades mentales y los reflejos, se hace más difícil para los conductores responder a eventos repentinos e inmediatos.

También se ve afectada la capacidad del conductor para seguir en su vía o carril en las curvas, frenar rápidamente y mantener la velocidad y la distancia apropiada entre los automóviles. La investigación demuestra que estas aptitudes sufren un deterioro menos por espacio de 4 a 6 horas después de fumar un solo cigarrillo de marihuana, en riesgos de accidentes aumenta enormemente. La marihuana produce un peligro patente en la carretera.

LA COCAÍNA.

Podemos definir a la cocaína como un alcaloide extraído de las hojas de la coca, al igual que las anfetaminas, es un estimulante del sistema nervioso central. La cocaína aparece en distintas formas. Es un polvo fino, blanco, parecido al cristal, aunque a veces viene en trozos mayores que en la calle se denominan rocas. De ordinario, la cocaína se aspira o introduce por la nariz, aunque algunos adictos se inyectan o fuman una forma de la droga llamada base libre.

Puede consumirse por vía nasal, es la elección más frecuente; subcutánea, es poco usada debido a los inconvenientes que trae consigo; o intravenosa, se utiliza una mezcla de heroína y cocaína.

Cuando se introduce por la nariz, los efectos comienzan a sentirse en cuestión de unos minutos, alcanzan el punto máximo de un intervalo de 15 a 20 minutos y desaparecen en el lapso de una hora. El adicto puede experimentar un sentimiento de bienestar y sentirse más enérgico o alerta y con menos apetito. Se torna agresivo, impulsivo, celoso, etc.

Todo esto trae un debilitamiento progresivo de la inteligencia; paulatinamente la voluntad, los sentimientos afectivos y el sentido de moral desaparecen, transformando al individuo en un degenerado.

LA HEROÍNA.

La heroína es una droga prohibida en casi todos los países del mundo.

La heroína es cinco veces más potente en lo que se refiere a producir dependencia física y psicológica.

La difusión del uso indebido de la heroína ha adquirido proporciones alarmantes en algunos países. El consumo de esta droga puede ser

por inhalación de la heroína en polvo, fumada en pipas especiales o cigarrillos que contienen heroína, por vía intravenosa y subcutánea.

EL ÉXTASIS.

Es una droga de diseño que produce en el consumidor una intensa sensación de bienestar, de afecto hacia las personas de su entorno, de aumento de energía, y en ocasiones, alucinaciones.

Se han comunicado casos de muerte relacionados con el consumo incontrolado de éxtasis.

L.S.D.

Este fármaco produce cambios de humor y el pensamiento, y altera la percepción del tiempo y del espacio.

Es la droga alucinógena sintética más fuerte que se conoce. Tan pronto como se ingiere, causa vértigo, agitación, dificultades en la concentración, trastorno visuales y accesos de risa.

Los trastornos visuales vierten las caras de las personas en máscaras grotescas y gesticulares, cambiando las figuras y colores reales por imágenes fantásticas y desagradables.

EFFECTOS DE LAS DROGAS EN LA CONDUCCIÓN.

Estos efectos impiden desempeñar una conducción segura y están relacionados con los accidentes viales. Algunos de estos efectos son: la toma de decisiones inapropiadas, es decir hacer locuras con el vehículo, cometer infracciones, disminuir la atención, conductas violentas y arriesgadas percepción distorsionada, distracciones, mayor tiempo de reacción, confusión, etc.

MÉTODOS DE PREVENCIÓN:

Tal vez la mejor manera de prevenir la drogadicción en los adolescentes sería representar escenas comunes a las que se enfrentan los adolescentes donde se les es ofrecido el consumir drogas o donde han sentido la curiosidad por probarlas. Esta es tal vez la mejor opción que se le puede ofrecer a un adolescente, el que éste se pueda situar él mismo en una representación e interpretar de manera reflexiva el rol que desarrolla otro individuo y de esta manera identificarse, se lograría un mejor acercamiento al objetivo de la mayoría de las campañas antidrogas.

La nueva forma de representar las vivencias en televisión de la vida de los adolescentes, en las campañas antidrogas, pretenden desde un punto de vista de la cultura juvenil reforzar y desarrollar una actitud crítica hacia las drogas informando y previniendo sobre los efectos o consecuencias de ingerir drogas.

Esta impresión cruda pero al fin verdadera de las situaciones por las que pasa un adolescente representadas en televisión favorece la identificación del público joven con situaciones que le pueden ayudar a no aceptar o simplemente evitar el consumo de drogas.

SI TE PASAS, TE LO PIERDES es un ejemplo de una campaña relacionada con el consumo de droga entre los adolescentes en los fines de semana. Esta campaña podemos encontrarla en internet:
www.controlaclub.com

Mensajes de la campaña.

El contenido de la campaña si te pasas, te lo pierdes se resume en sus dos mensajes principales.

El primero de ellos: si te pasas, te lo pierdes. Controla lo que bebes, o lo que es lo mismo: si cuando sales con tus amigos para divertirte, bebes alcohol debes conocer cual es tu límite y ser capaz de controlarte, porque si bebes más de lo que puedes controlar, probablemente la diversión se terminará convirtiendo en un marrón, ya sea porque te de el muermo, te pongas pesado o violento o, lo que es peor, te juegues la vida en la carrera.

El segundo mensaje de la campaña si te metes de todo, no disfrutas de nada, quiere decir que si cuando sales con tus colegas terminas siempre haciendo lo mismo, te pasas con el alcohol y consumes todo tipo de drogas para animar y aguantar la fiesta, al final dependes de tantas cosas para pasártelo bien que cada vez te resulta más difícil estar a gusto, por lo que cada vez te metes más caña, terminas sin un duro, reaccionas de forma egoísta, te encuentras peor y terminas por olvidar como era la auténtica diversión con tus colegas.

¿Cómo lo ves?

Cuando te diviertes te gusta hacer lo que te da la gana, no dependas de nada ni de nadie para pasártelo bien, que no te lien.

El alcohol y las drogas actúan sobre el sistema nervioso, cuidado con quedarte pillado. El alcohol y las drogas tienen diferentes tipos de manipulación y composición. Algunas son el triple de fuertes que otras y normalmente están adulteradas, pudiendo actuar sobre nosotros de manera inesperada. Pueden provocarte paranoias, ten cuidado con los malos rollos.

Cada fin de semana es diferente al anterior no te dejes atrapar por la rutina. Los que van de listos pueden ser unos pardillos, confía en tus verdaderos amigos.

ACTIVIDADES:

- ¿Qué pasa cuando salís de la discoteca? ¿Si el que conduce se ha pasado la noche bebiendo o tomando drogas, que decisiones tomáis? ¿Qué alternativas os planteáis? ¿Creéis que las administraciones públicas o los propietarios de los lugares de ocio podrían aportar alguna solución práctica a este problema como, por ejemplo, favorecer el transporte alternativo para volver a casa?

En mi grupo de amigos pocas veces se da el caso de que cojamos el coche para salir de fiesta pero si alguna vez se da el caso, esperamos unas cuantas horas a que el conductor se calme un poco o si hay otro compañero que conduce, lo hace él.

Creo que sería buena idea que proporcionaran alguna solución que se adapte a todos los que salen de fiesta con coches, así se reduciría el número de accidentes.

- ¿Os habéis planteado alguna vez renunciar a subir a un coche o un ciclomotor cuando el conductor no está sobrio o ha tomado drogas?

Como en el caso anterior no me he encontrado en esa situación pero si alguna vez me surgiera el caso creo que renunciaría a subir a no ser que no me quedara otra opción.

Conclusiones:

Los jóvenes deberían tomar medidas que impidan que el alcohólico

continúe siendo una plaga que destruya al hombre, su núcleo familiar y en consecuencia a la sociedad. La mejor forma de prevenir el alcoholismo es participando en campañas que combatan el consumo de bebidas

alcohólicas e informar a la colectividad sobre los daños que están ocasionando al individuo y brindar apoyo y afecto a las personas con problemas, que tiendan a refugiarse en las bebidas para que reconozcan su enfermedad y busquen y acepten la asistencia médica.

El consumo de drogas, especialmente en los jóvenes, es tan alarmante, que se han organizado conferencias a nivel mundial para imponer medidas que frenen al tráfico y consumo de las mismas.

Las drogas en nada benefician nuestra salud, por el contrario, la dañan tanto física como mentalmente más cuando se abusan de ellas ya sean legales (cigarrillo, alcohol, etc.) o ilegales (cocaína, marihuana, etc.).

Existe otro tipo de adicción como a las comidas, TV, trabajo, juegos, etc., que ocasionan el deterioro en el núcleo familiar y por una descomposición social.

Por lo anteriormente escrito, se hace necesario compenetrar mejor la familia, la comunidad y en general la sociedad actual con el problema a fin de trabajar y hallar una solución.

BIBLIOGRAFÍA:

- Gran enciclopedia adaptada a la LOGSE. Océano.
- Superar las adicciones. María Morón, Dra. Mercé Fuentes y otros. Círculo de lectores. 1996.
- Enciclopedia Encarta 1999.
- www.controlaclub.com
- www.dgt.es
- Enciclopedia La Salud vol. II. Salvat.

